

# ORINOCO

Pensamiento y Praxis

ISSN:2244-8314 Año 5 N° 8 2017

**Autonomismo provincial y centralización política en Venezuela: dialéctica de la pertenencia fraccionada.**

**Humanismo, cultura y universidad: posibilidades para el siglo XXI.**

**Violencia social en Venezuela y América Latina: crisis de un Modelo de realización social.**

**Colectivo editorial de dirección:**

Dr. Leonardo Maestre Vargas (PEI). afoaderehumanos@gmail.com

Afiliación institucional: Universidad Bolivariana de Venezuela

Dr. Francisco Rodríguez (PEI). frfrank381@gmail.com

Afiliación institucional: Universidad de Oriente

Dra. Eladia Hurtado (PEI). eladiahurtado.07@gmail.com

Afiliación institucional: Universidad Bolivariana de Venezuela

**Áreas temáticas:**

Ciencias sociales, diversidad cultural y poder popular

**Periodicidad:**

Bianual

**Meses de publicación:**

(Febrero, Octubre)

**Themes:**

Social sciences, cultural diversity and people ower

**Frequency:**

Three issues per year

Publication months:

(February to October)

**Dirección electrónica:**

revistaorinocopensamientoyp@gmail.com

**Sitio Web:**

<http://www.revistaorinoco.org.ve>

**Repositorios de Acceso Abierto Web**

<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=22927>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>

Twitter: @RevistorinocoPP

**Diseño web:**

José Fortique. jfortique@yahoo.es

**Diseño de Portada:**

David Silva

Davisarts1998@gmail.com

**Diagramación:**

David Silva

Davisarts1998@gmail.com

**Arte y Diseño:**

David Silva

Davisarts1998@gmail.com

**Editorial:** Dr. Ramón González. ramgon71@gmail.com

**Portada:** TENDIDO DEL CASABE HÜÖTTOJA,  
EN LA COMUNIDAD INDÍGENA CAÑO PENDARE.

Cortesía de:

© Jesús Carneiro.jesuscarneiro56@gmail.com

**Traducción técnico instrumental:** Olianí

**Depósito legal:**

Ppi201202BO3993 - ISSN: 22448314.

Ciudad Bolívar / República Bolivariana de  
Venezuela.

**Colectivo de arbitraje y colaboradores:**

Alexander Mansutti.  
UNAE-Ecuador. alexmansutti@cantv.net  
Adrian Torres Marcano. atorresmarcano@yahoo.es  
Andrés Gómez. gerdet@hotmail.com  
Alexis Romero Salazar. <alexisromerosalazar@gmail.com>  
Alexis Romero. romeros@cantv.net  
Alejandro Moreno. CIP@cantv.net  
Abel Vicente Flames González. abelflames@gmail.com  
Beatriz del Valle Martínez González. beatrizmartinezg2@yahoo.es  
Elizabeth Alves elizabeth. alves88@gmail.com  
Francisco Rodríguez. ffrank381@gmail.com  
Felson Lugo Felson.lugo@hotmail.com  
Fernando Angosto. f.angosto@qub.ac.uk  
Freddy Bello. bello.freddy@gmail.com  
Luis Alarcón. sociologiaudo@gmail.com  
Milagros Elena Rodríguez. melenamate@hotmail.com  
Nancy Acosta correo. nancyac@gmail.com  
Nancy Archedera. nancyarchedera10@gmail.com  
Ramón González. ramgon71@gmail.com  
Rusalca Fernández. rusalcaf@hotmail.com  
Sigfrido Lanz. siglanz53@yahoo.es  
Saúl Pascuzzi. saulpascuzzi7@gmail.com  
Irey Gómez Sánchez. gomezalar@hotmail.com

**Instituciones:**

Instituciones asociadas:  
Universidad Bolivariana de Venezuela  
Frente Bolivariano de Investigadores e Innovadores FREBIN  
Asociación. Fraternidad y Orientación Activa (ONG. AFOA)-  
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO-RIF.- J-403372659).  
Centro de Estudios Transdisciplinarios Manuel Piar (Asociación Científica de Hecho).  
Centro de Estudios Sociales y Culturales

**Editor: Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis**  
**Indizada/Resumida en catalogo: Latindex-Directorio, Folio 22927.**

*http://www.revistaorinoco.org.ve, es un Sitio Web de divulgación del conocimiento científico, socio-política y cultural, desde un enfoque transdisciplinario, de la Revista arbitrada e indexada "Orinoco Pensamiento y Praxis", bajo la coordinación Editorial del: Fondo editorial Orinoco Pensamiento y Praxis de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro "Asociación Fraternidad y Orientación Activa". RIF- J403372659.*

*Actualmente, nuestro Sitio Web, y la Revista, no cuenta con patrocinio, ni apoyo, solidario, ni público, ni privado, situación esta que se traduce en tremendas limitaciones financieras y logísticas para el mantenimiento de nuestro Sitio Web y de la Revista. Por lo que recurrimos a ustedes a los fines de que puedan aportar el financiamiento por la vía de donativos, y aportes solidarios para la continuidad de nuestras acciones científico y garantía del mantenimiento en el sistema Web de la revista.*

**Aportes o Transferencia en cuenta bancaria: BANCO DE VENEZUELA,  
Cuenta Corriente: 0102-0632-44-0000075378  
A nombre de: Asociación Civil Fraternidad y Orientación Activa.  
Dirección electrónica: revistaorinocopensamientoy@gmail.com,  
RIF J- 403372659**

*http://www.revistaorinoco.org.ve, is a Web site for the dissemination of scientific knowledge, socio-political and cultural, from a transdisciplinary approach, of the journal refereed and indexed "Orinoco thought and Praxis", under the Editorial coordination of the: Fond editorial Orinoco thought and Praxis of "Fraternity and orientation active partnership" non-profit Civil Association. RIF- J403372659.*

*Currently, our website, and the magazine, not patronage has, nor support, solidarity, not public, or private, this situation resulting in tremendous financial and logistical limitations for the maintenance of our Web site and the magazine. So we turned to you for the purposes that can provide financing by way of donations, and solidarity contributions for the continuity of our trigger scientist and guarantee of the maintenance on the Web system of the magazine.*

**Contributions or transfer on bank account: BANCO DE VENEZUELA  
current account: 0102-0632 - 44-0000075378  
A name: Association Civil fraternity and active orientation.  
Email address: revistaorinocopensamientoy@gmail.com,  
RIF J - 403372659**

*Se aprueba la reproducción parcial o total del contenido de la presente revista, con la condición de que se acrediten y citen las fuentes, conforme a las diferentes normas internacionales sobre criterios para escritos científicos y se remita un ejemplar al colectivo editorial de dirección de la revista. La revista Orinoco, Pensamiento y Praxis (O.P.P), no asume la responsabilidad de las opiniones emitidas por los autores.*

*Approval of the total or partial reproduction of the contents of this magazine, with the condition of crediting and citing sources, according to different international standards and criteria for scientific papers is sent a copy to the editorial collective leadership of the journal. The magazine Orinoco, Thought and Praxis (OPP), assumes no responsibility for the opinions expressed by the authors.*

*Está incluida en:*

*Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (www.latindex.unam.mx),*  
(<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=22927>)

*Dialnet, Bases de datos:*

(<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>)

*Flacso Andes, Biblioteca Digital, vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales  
REGIÓN ANDINA Y AMÉRICA LATINA*

(<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>)

*Base de datos del sistema de revistas de issuu.com:*

(<https://issuu.com/ropypensamientoypraxis>)

*google académico buscador:*

([https://scholar.google.es/scholar?start=0&q=revista+orinoco+pensamiento+y+praxis&hl=es&as\\_sdt=0,5](https://scholar.google.es/scholar?start=0&q=revista+orinoco+pensamiento+y+praxis&hl=es&as_sdt=0,5))

*Is included in:*

*Latindex: Regional information system on line for scientific journals in Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (www.latindex.unam.mx),*  
(<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=22927>)

*Dialnet databases:*

(<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>)

*Library Digital Flacso Andes, cutting-edge research in science social  
REGION ANDEAN AND LATIN AMERICA*

(<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>)

*journals of issuu.com:*

(<https://issuu.com/ropypensamientoypraxis>)

*Search Google academic:*

([https://scholar.google.com/scholar?start=0&q=revista+orinoco+think+and+praxis&hl=en&as\\_sdt=0,5](https://scholar.google.com/scholar?start=0&q=revista+orinoco+think+and+praxis&hl=en&as_sdt=0,5))

*Il est inclus dans:*

*Latindex: Système régional d'information pour les revues en ligne Scholarly Amérique latine, les Caraïbes, l'Espagne et le Portugal (www.latindex.unam.mx),*  
(<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=22927>)

*Bases de données DIALNET:*

(<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>)

*Bibliothèque numérique FLACSO Andes, Vanguard pour la recherche en sciences sociales  
ANDES ET REGION AMERIQUE LATINE*

(<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>)

*Système de base de données magazines issuu.com:*

(<https://issuu.com/ropypensamientoypraxis>)

*Recherche google Academic:*

([https://scholar.google.es/scholar?start=0&q=revista+orinoco+pensamiento+y+praxis&hl=es&as\\_sdt=0,5](https://scholar.google.es/scholar?start=0&q=revista+orinoco+pensamiento+y+praxis&hl=es&as_sdt=0,5))

## ÍNDICE

<b>Editorial.....</b>	<b>8</b>
<b>Misión.....</b>	<b>12</b>
<b>Autonomismo provincial y centralización política en Venezuela: dialéctica de la pertenencia fraccionada. Ramón González.....</b>	<b>15</b>
<b>Humanismo, cultura y universidad: posibilidades para el siglo XXI. Liebig A. Ramírez Rodríguez.....</b>	<b>32</b>
<b>Violencia social en Venezuela y América Latina: crisis de un Modelo de realización social. Francisco Rodríguez.....</b>	<b>50</b>
<b>Forma y preparación de manuscritos: Instrucciones para la presentación de originales revista arbitrada Orinoco Pensamiento y Praxis.....</b>	<b>61</b>

## Editorial

La ocupación, control y expansión del espacio es una constante histórica en el accionar del hombre como ser social. Es una manera de explicar la diversidad y riqueza étnica de la humanidad. La inspiración violenta del sojuzgamiento del hombre por el hombre como matriz histórica y dialéctica ha configurado también la determinación espacial del hombre a través del tiempo. De allí surgen las aldeas, villas, pueblos, caseríos y ciudades.

El traslado desde los Castillos a la angostura del Orinoco de la capital de la Provincia de Guayana ordenada en junio de 1762, y realizada en 1764, responde a esta matriz histórica: ocupación, población, defensa y persecución de la penetración comercial holandesa a través del contrabando de un vasto territorio definido en el Correo del Orinoco como las inmensas soledades.

Se constituyó Angostura en la capital de una estratégica provincia en las dos primeras décadas del siglo XIX, que determinó el curso a favor del proyecto republicano emancipatorio y en la estructuración de Venezuela como Estado Nacional, dadas las medidas tomadas por El Libertador entre los años 1817 y 1819. A lo largo del siglo XIX, conformará una vasta región histórica que abarcará desde el piedemonte andino hasta el Caribe inglés. Nuestra Revista rinde un caluroso homenaje a la histórica Angostura, Ciudad Bolívar a partir de 1846, en su 253 aniversario de su traslado, por constituir la base geográfica donde nació y se apoyó la República Bolivariana de Venezuela.

Como todo sistema histórico, el capitalismo manifiesta sus contradicciones a través de las denominadas crisis cíclicas, con la particularidad que la de 1929, impuso la necesidad de utilizar el aparato del Estado para conciliar no solo los elementos propios de la dinámica de la producción y el mercado, sino también sus implicaciones sociales, culturales y especialmente, políticas con la ampliación de la institucionalidad democrática a favor de sectores sociales históricamente excluidos. El Estado capitalista asume atribuciones sociales: salario mínimo, pensiones, prestaciones sociales, atención al desempleo; aunque con Bismark, en la década de los ochenta del siglo XIX, ante el avance político del proletariado, instaura el seguro de accidentes, de desempleo. De esta manera se configuran y definen dos paradigmas políticos constitucionales de amplia repercusión global y expresión de la correlación de fuerzas y de los intereses de clases en el momento histórico determinado: El Estado Liberal y el Estado Social. La contemporaneidad se define por el intenso debate en torno al papel social del Estado y sus repercusiones en el marco de la crisis cíclica del capitalismo: financiamiento del bienestar, la redistribución de la riqueza, la seguridad social y ciudadana, expresiones de la violencia. En este marco histórico se circunscribe el intitulado, la violencia social en Venezuela y América Latina: crisis de un modelo de realización socia y el artículo sobre el Humanismo, cultura y universidad: posibilidades para el siglo XXI  
Dr. Ramón González., Ciudad Bolívar mayo de 2017

## Publishing

Occupation, control and expansion of space are historical constants in the actions of man as a social being. It is a way to explain the diversity and ethnic richness of humanity. The violent inspiration of the subjugation of man by man as a dialectical and historical matrix has also set up spatial definition of man through time. The villages, villas, hamlets and cities emerge from there. The transfer from castles to the narrowness of the Orinoco from the capital of the province of Guayana was ordered in June 1762, but performed in 1764, responds to this historical matrix: occupation, settlement, defense and prosecution of Dutch commercial penetration through the smuggling of a vast territory defined in the Correo del Orinoco as the immense loneliness. It became Angostura in a strategic provincial capital in the first two decades of the 19th century, which determined the course in favor of the Republican emancipatory project and in the structuring of Venezuela as a national State, based on the measures taken by the Liberator between the years 1817 and 1819. Throughout the 19th century, it will form a vast historical region that will extend from the Andean foothills to the English Caribbean. Our magazine pays warm tribute to the historical Angostura, Ciudad Bolívar from 1846, in his 253 anniversary of its transfer, for being the geographical base where the Bolivarian Republic of Venezuela was born and set up.

Like all historical systems, capitalism manifests its contradictions through so-called crises of the cyclical, with the particularity in 1929, it imposed the need to use the structure of the State to reconcile not only elements of the production and market dynamics, but also social, cultural implications and policies especially, with the expansion of the institutional democracy in favour of historically excluded social sectors. The capitalist state assumes social responsibilities: salary minimum, pensions, social benefits, attention to unemployment; but with Bismarck, in the Decade of the eighties of the 19th century, facing of the political advance of the proletariat, the insurance of accidents and unemployment are instituted. Thus two constitutional political paradigms of wide global impact and expression of correlation of forces and interests of classes in the particular historical moment were configured and defined: the Liberal State and the welfare state. Contemporaneity is defined by the intense debate surrounding the social role of the State and its implications in the context of the cyclical crises of capitalism: financing of welfare, the redistribution of wealth, social security and public expressions of violence. In this historical context is limited the entitled, Social violence in Venezuela and Latin America: crisis of realization partner model and the article about Humanism and Culture University: possibilities for the 21st century.

Dr. Ramón González., Ciudad Bolívar may 2017.

## Éditorial

Profession, le contrôle et l'expansion de l'espace est une constante historique dans les actions de l'homme en tant qu'être social. Il est un moyen d'expliquer la diversité et la richesse ethnique de l'humanité. Inspiration sujétion violente de l'homme par l'homme comme une matrice historique et dialectique a mis aussi la détermination spatiale de l'homme au fil du temps. Par conséquent, les villages, les villes, les villages, les hameaux et les villes se présentent. Le transfert du Château à l'exiguïté de l'Orénoque dans la capitale de la province de Guayana a ordonné en Juin 1762 et mené en 1764, répond à cette matrice historique: occupation, la colonisation, la défense et la poursuite de la pénétration du marché néerlandais par la contrebande d'un vaste territoire défini dans le Correo del Orinoco comme les immenses solitudes. Angostura a été créé dans la capitale d'une province stratégique au cours des deux premières décennies du XIXe siècle, qui a déterminé le cours du projet républicain émancipateur et la structuration du Venezuela en tant qu'Etat nation, compte tenu des mesures prises par El Libertador 1817 et 1819. Tout au long du XIXe siècle, formeront une vaste région historique étendant des contreforts des Andes aux Caraïbes anglais. Notre magazine rend un hommage chaleureux à la Angostura historique, Ciudad Bolívar de 1846, dans son 253 anniversaire de leur mouvement, pour constituer la base géographique où il est né et la République Bolivarienne du Venezuela a été soutenue. Comme tout système historique, le capitalisme manifeste ses contradictions par les soi-disant crises cycliques, avec la particularité que de 1929, a imposé la nécessité d'utiliser l'appareil d'Etat pour réconcilier non seulement les éléments de la dynamique de la production et marché, mais aussi leur dimension sociale, culturelle notamment avec les politiques d'expansion des institutions démocratiques en faveur des secteurs sociaux historiquement exclus des conséquences. L'Etat capitaliste assume les responsabilités sociales: le salaire minimum, les pensions, les prestations sociales, l'attention au chômage; même avec Bismarck dans les années quatre-vingt du XIXe siècle, avant le développement politique du prolétariat, introduit l'assurance-accidents, le chômage. Ainsi, ils sont configurés et paradigmes politiques constitutionnels définissent deux large impact global et l'expression de la corrélation des forces et des intérêts de classe dans le moment historique particulier: L'État libéral et l'Etat social. Le bien-être de financement, la redistribution de la richesse, la sécurité sociale et publique, les expressions de la violence: contemporanéité par un intense débat sur le rôle social de l'État et son impact sur le cadre de la crise cyclique du capitalisme est définie. Crise d'un article de partenaire modèle sur la mise en œuvre et de l'Humanisme, la culture et l'université: possibilités pour le XXIe siècle dans ce cadre historique intitulé, la violence sociale au Venezuela et en Amérique latine est limitée Dr. Ramón González., Ciudad Bolívar mai 2017

## Misión

*La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, es una publicación, que difunde trabajos científicos estrictamente originales en castellano, avances de investigación, Artículos arbitrados y teóricos, ensayos, Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos, ponencias y revisiones bibliográficas, relacionadas con las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular, arbitrada por especialistas de reconocida trayectoria, bajo el sistema doble ciego, cuyos nombres se mantienen en estricta confidencialidad y recibe trabajos todo el año. El Objetivo de la ROPP es: a) contribuir a la confrontación y difusión de conocimientos, así como posibilitar el intercambio entre pares y estimular el avance de la producción en Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular. b) Contribuir con la construcción del conocimiento científico en las áreas de las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder. C) Estimular la reflexión crítica sobre teorías, perspectivas y problemas de las área indicadas.*

## Mission

*La revue à comité de lecture: Orénoque, la pensée et Praxis, est une publication qui diffuse strictement des articles scientifiques originaux en castillan, les progrès de la recherche, et des articles arbitrés théoriques, des essais, des rapports ou des propositions d'apprentissage critiques universitaires, des documents et des analyses documentaires liés, les Poder populaires sciences sociales, la diversité culturelle et arbitrées par des spécialistes de renom, sous le double système aveugle, dont les noms sont conservés dans la plus stricte confidentialité et obtenir des emplois toute l'année. L'objectif de ROPP est: a) contribuer à la confrontation et la diffusion des connaissances et permettre l'échange de pairs et d'encourager la promotion de la production en sciences sociales, la diversité culturelle et du pouvoir populaire. b) Contribuer à la construction des connaissances scientifiques dans les domaines des sciences sociales, la diversité culturelle et le pouvoir. C) Pour encourager la réflexion critique sur les théories, les perspectives et les problèmes de la zone indiquée.*

## Mission

*The refereed journal: Orinoco, thought and Praxis, is a publication that disseminates scientific work strictly original in Spanish, advances in research, theoretical and refereed articles, essays, reports or proposals for learning academic critics, papers and reviews literature, related social sciences, Cultural diversity and Popular power, peer-reviewed by specialists from renowned, under the double blind system, whose names are kept in strict confidentiality and receives works throughout the year. The objective of the ROPP is: to) contribute to confrontation and dissemination of knowledge, as well as enable peer exchange and stimulate the production progress in social sciences, Cultural diversity and people's power. (b) contribute to the construction of scientific knowledge in the areas of social sciences, Cultural diversity and power. (C) stimulate critical reflection on theories, perspectives and problems of the area indicated.*

Orinoco. Pensamiento y Praxis/ Año 05/ Nro 08/ (Enero. Junio 2017). Pp. (15-31). Multidisciplinarias/ ISSN 2244-8314/ Organismo responsable. Asociación Fraternidad y Orientación Activa/ Editorial. Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis. Indizada/Resumida en Catalogo Latindex Folio 22927. Ciudad Bolívar. República Bolivariana de Venezuela.

## **AUTONOMISMO PROVINCIAL Y CENTRALIZACIÓN POLÍTICA EN VENEZUELA: DIALECTICA DE LA PERTENENCIA FRACCIONADA**

Autor: Prof. Ramón González.\*  
Profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela  
ramgon71@gmail.com

### **RESUMEN**

El objetivo de este breve ensayo es la de analizar las contradicciones y los antagonismos socio-históricos que han configurado el debate constitucional entre federalismo y centralismo, a lo largo de la existencia republicana en los siglos XIX y XX y su expresión geohistórica y socio-política en la actualidad y la reflexión en torno a la idea generalizada de la existencia de Venezuela como la unidad Estado-Nación desde 1811, en la cuales se obvia la especificidad histórica de un espacio caracterizado por la fragmentación político-territorial hasta 1870, cuando se formula y se intenta, el primer proyecto nacional centralizador que configurará las bases del Estado-Nación del siglo XX. La fragmentación político-territorial gravitará a todo lo largo del período pre-hispánico, a través de áreas culturales indígenas diferenciadas, en el período colonial por medio de provincias autónomas y especialmente, en el siglo XIX venezolano, que fue una continuación de la realidad provincial colonial, generándose un proceso contradictorio y antagónico entre dos modelos político-constitucionales que expresan realidades e intereses de las élites en el plano económico y político. Cabe destacar también el papel de las grandes potencias capitalistas en la promoción del secesionismo y las particularidades del regionalismo decimonónico y su manipulación como mecanismo identitario para perpetuar el predominio político, económico y cultural de la mismas, amenazando la configuración del Estado –Nación en nuestros días.. Este enfoque parte de la interdisciplinaridad al tomar en cuenta la perspectiva científica de otras disciplinas como la demografía, la economía, la sociología entre otras, para abordar los problemas y temáticas del proceso histórico, relegando la perspectiva política como elemento único, explicativo y definitorio del transcurrir de las sociedades en el tiempo y en un espacio históricamente determinado, pero a su vez, dada la complejidad de la acción política como acto humano con amplia repercusión en la totalidad histórico-social, es necesario trascender la interpretación de los enfoques especializados.

Palabras claves: **autonomismo provincial, centralismo, federalismo, Estado, élites.**

## ABSTRACT

The objective of this brief essay is to analyze the contradictions and socio-historical antagonisms that have shaped the constitutional debate between federalism and centralism, throughout republican existence in the nineteenth and twentieth centuries and its geo-historical and socio-political expression, and the reflection on the generalized idea of the existence of Venezuela as the State-Nation unity since 1811, in which the historical specificity of a space characterized by political-territorial fragmentation until 1870 is obviated. Formulate and try, the first national centralizing project that will configure the bases of the Nation-State of the twentieth century. Political-territorial fragmentation will gravitate throughout the pre-Hispanic period, through differentiated indigenous cultural areas, in the colonial period through autonomous provinces and especially in the Venezuelan 19th century, which was a continuation of the provincial colonial reality, generating a contradictory and antagonistic process between two political-constitutional models that express realities and interests of the elites in the economic and political plane. The role of the great capitalist powers in the promotion of secessionism and the peculiarities of nineteenth-century regionalism and its manipulation as an identity mechanism to perpetuate the political, economic and cultural predominance of the same, threatening the configuration of the State in our day. This approach is based on interdisciplinarity, taking into account the scientific perspective of other disciplines such as demography, economics, sociology, among others, to address the problems and themes of the historical process, relegating the political perspective as a single, explanatory and Defining the evolution of societies in time and in a historically determined space, but in turn, given the complexity of political action as a human act with wide repercussion in the social-historical totality, it is necessary to transcend the interpretation of specialized approaches.

Key words: **provincial self-determination, centralism, federalism, State and elites.**

## **Autonomismo PROVINCIAL ET POLITIQUE AU VENEZUELA CENTRALISATION: Dialectique de la multipropriété**

## RÉSUMÉ

Le but de ce court essai est d'analyser les contradictions et les antagonismes socio-historiques qui ont façonné le débat constitutionnel entre le fédéralisme et le centralisme, le long de l'existence républicaine au XIXe et XXe siècles et son expression géohistorique et socio-politique aujourd'hui et la réflexion sur l'idée générale de l'existence du Venezuela comme unité État-nation depuis 1811, où la spécificité historique d'un espace caractérisé par la fragmentation politique et territoriale jusqu'en 1870 est évidente, lorsqu'elle est formulée et les tentatives, le premier projet national centralisé qui établira les bases de l'État-nation du XXe siècle. La fragmentation politique et territoriale gravitent tout au long de la période pré -hispanico à travers des zones culturelles autochtones différenciés, à l'époque coloniale par les provinces autonomes et surtout au XIXe siècle au Venezuela, qui était une continuation de la réalité provinciale coloniale, donnant lieu à un processus contradictoire et antagoniste entre deux modèles politico-constitutionnelle exprimant les réalités et les intérêts des élites en termes économiques et politiques. Il faut aussi souligner le rôle des grandes puissances capitalistes dans la promotion de sécessionnisme et les particularités du régionalisme du XIXe siècle et la manipulation d'identité en tant que mécanisme pour perpétuer la domination politique, économique et culturelle du même, menaçant l'état de configuration aujourd'hui -Nation .. Cette approche interdisciplinaire de la prise en compte du point de vue scientifique des autres disciplines

telles que la démographie, l'économie, la sociologie et d'autres pour aborder les questions et les thèmes du processus historique, reléguant la perspective politique comme un seul élément explicatif et définir le passage des sociétés dans le temps et dans un espace historiquement déterminé, mais à son tour, compte tenu de la complexité de l'action politique comme un acte humain avec un large impact sur l'ensemble historique et social, il est nécessaire de dépasser l'interprétation des approches spécialisées .

**Mots-clés: autonomistes provinciaux, centralisme, le fédéralisme, les élites de l'État.**

A la luz de haber transcurrido los primeros quince años del siglo XXI, es necesario tener presente la vigencia de un debate entre dos tendencias, formas de gobiernos o proyectos políticos que han caracterizado el proceso histórico venezolano a partir de la Declaración de la Independencia en 1811: federalismo y centralismo. El primero, se sustenta en la vocación autonómica del ejercicio del poder por élites locales con proyección política y económica en un espacio regional, en franca oposición a toda directriz emanada del poder centralizado, y una consecuencia histórica del aislamiento por la gran extensión del territorio o la fractura territorial de origen político-jurídico de las provincias coloniales escasamente vinculadas entre sí y con otras colonias. En los albores del establecimiento del Estado venezolano en 1811, Coro se abrogaba la primogenitura política respecto a Caracas en torno a la capitalidad del naciente estado y a partir de 1813, se reconoce la existencia de dos estados y dos comandancias: Oriente y Occidente. Al respecto, “Parra Pérez llega hablar de una “diplomacia oriental” que busca entonces el amparo de Inglaterra por la ruta de Trinidad, sin elevar consultas hacia las otras comunidades que comparten el empeño insurgente”(Pino Iturrieta.p. 143) En parte, el fusilamiento de Piar es la reacción centralista del proyecto político del Libertador por la convocatoria del Congreso de Cariaco de mayo de 1817, dado que este congreso restablecía el orden constitucional federal de 1811, intitulándose Estados Unidos de Venezuela, desconociendo el mando supremo del ejército que tenían Simón Bolívar, quien formaría parte de un triunvirato ejecutivo y Mariño se proclamaría Jefe del Ejército. Una parte de la comunidad venezolana se negaba a integrarse al proyecto centralista que promovía Caracas a través del Libertador, en defensa de prerrogativas autonómicas de orden jurídico-territorial que enarbolaban las élites locales y regionales y la estrecha vinculación que mantenían los pueblos con su entorno en el Oriente venezolano. Para 1819, cuando se da inicio a la Campaña del Sur con el objetivo, entre otros de tomar el Perú, se ordena la leva de soldados, provocando “un rechazo general y enfático de los margariteños, quienes se niegan a ser arrastrados hacia una comarca tan lejana, (...) los amigos, los relacionados y los familiares apoyan la negativa de la soldadesca.”(Pino Iturrieta.2007.p.233)

La formación de liderazgos locales o regionales dificultó la formación de una conciencia nacional, alcanzando situaciones dramáticas dentro del proceso de Emancipación, convirtiendo al mismo en una guerra civil. “Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación,” como afirmara al respecto El Libertador en el Manifiesto de Carúpano de 1814(p.45) El venezolano no se reconocía como tal. Privaba en parte, la lealtad monárquica y el resentimiento socio-racial y económico producto de la expoliación esclavista mantuana. Las huestes de Boves lo confirman. El saqueo y el bandolerismo definen en parte el proceso emancipador. “De aquí para adelante (hacia Valencia) son tantos, decía –Urdaneta- los ladrones, cuantos habitantes tiene Venezuela”(Restrepo citado por Germán Carrera Damas,1972.p.158).

Aún la batalla de San Félix en 1817, más de cuatrocientos venezolanos constituían el saldo mortal de las tropas monárquicas. Este hecho explica en parte, la prolongación bélica por más de dos décadas y que constituya la emancipación más sangrienta del continente americano, manifestando su proyección política a lo largo de la centuria decimonónica como sino histórico. “Francisco González Guinán da cuenta de 342 acciones de guerra a partir del derrocamiento de José Tadeo Monagas en 1858, hasta 1881. (...) para Pedro Manuel Arcaya entre 1837 y 1903 hubo en Venezuela apenas 16 años de paz.” (Caballero.pp34-35). Lo bélico como expresión dialéctica implícita en el proceso de configuración del Estado-Nación.

El caudillismo regional no conocía otro poder más del que le otorgaba las condiciones de aislamiento y a su vez, la existencia de una precaria estructura política del gobierno central en cuanto al ejercicio del poder sobre un espacio fragmentado históricamente. La colonia pervivía como caudillismo autonómico provincial. Fenómeno característico de la América Latina decimonónica. “El ilustre Domingo Faustino Sarmiento y otros escritores liberales vieron en la montonera campesina no más que el símbolo de la barbarie, el atraso y la ignorancia, el anacronismo de las campañas pastoriles frente a la civilización que la ciudad encarnaba.”(Galeano.1980.p.307) Cuando los conservadores liderados por J.A.Páez fueron desalojados del poder por J.T.Monagas, Páez solicitó apoyo al embajador norteamericano para que su gobierno interviniese en 1848. Los intereses de un sector de las élites le impedían tener sentido de lo nacional como expresión constitutiva, axiológica, de pertenencia, como unidad histórica de un país frente a otro, factor presente en la contemporaneidad venezolana.

En 1861, la oligarquía caraqueña ofreció la provincia de Guayana a la corona británica para que invadiese y ponga orden ante la amenaza popular de la Guerra Federal y cobrase la deuda que mantenía Venezuela. Admitieron que el “populacho” rechazara esta idea. Expresión contradictoria de los intereses de los grupos sociales en torno a la significación del Estado-Nación. Esta actitud de las élites es percibida por las grandes potencias coloniales. Nada impidió el avance desenfrenado de Inglaterra en el territorio Esequibo que se atrevió a modificar los mapas de acuerdo a los hallazgos de nuevas vetas de oro. Uno de los mapas proyectaba las posesiones inglesas hasta las cercanías de Upata y las bocas del Orinoco. Se apeló al gobierno norteamericano para que defendiese al país. El resultado fue la pérdida de más de ciento cincuenta mil kilómetros cuadrados de territorio a través de la aplicación del laudo arbitral de 1899. Igual ocurrió con la delimitación fronteriza con Colombia: se perdieron más cien mil kilómetros cuadrados con el Laudo de 1891. Aún en 1941 se firmó el tratado con Colombia donde el Arauca pasa ser río internacional y se permite la libre navegación.

Es importante tomar en cuenta el debate constituyente que dio origen a nuestra emancipación. En ella predominó la corriente federalista, siendo sus más connotados oponentes los miembros de la Sociedad Patriótica representada por S. Bolívar y F. de Miranda quienes defendían la centralización. Se consideraba que la Constitución de 1811, era una copia de la constitución estadounidense, y el Libertador en el Manifiesto de Cartagena de 1812, responsabiliza a la Constitución Federal y su forma de gobierno como unos de los principales causas de la pérdida de la llamada Primera República, dada que no correspondía con la idiosincrasia, y la carga histórica de nuestros pueblos, promoviendo el enfrentamiento interprovincial y al interior de las mismas. Pero dicha constitución reflejaba la realidad histórica de un espacio colonial políticamente organizado en provincias autónomas vinculadas estrechamente con el continente europeo y con un escaso intercambio económico y social interprovincial.

A pesar que El Libertador logró imponer dos constituciones centralistas-la de 1819 y la de 1821- no se impidió que las expresiones de localismo y regionalismos se manifestasen y perturbasen el proyecto centralizador colombiano. Basta citar la necesidad de convocar la Convención de Ocaña de 1828 para dirimir la confrontación interprovincial o interdepartamental y el fracaso de la misma, obligando al Libertador decretar la Dictadura y su retroceso político con la incorporación de la Iglesia como garante institucional. No se puede dejar de mencionar el llamado movimiento de la Cosiata de perfil separatista ocurrido en 1826. El Libertador como el Quijote luchaba contra los molinos de viento de la fragmentación territorial colonial, expresando que había arado en el mar.

El espacio venezolano a lo largo de todo su proceso histórico de ocupación se ha caracterizado por el predominio de la fragmentación político territorial. Primero como áreas culturales mediante la ocupación indígena, existiendo aproximadamente nueve áreas. Cada una con su propia lengua, costumbres y creencias. Luego como provincias coloniales españolas y después como provincias o estados de la república independiente. El modelo de conquista y colonización español se basó en el sistema de capitulaciones, el cual otorgaba amplias facultades al jefe de la expedición o Adelantado en los límites de sus capitulaciones y de allí la creación de provincias autónomas, siendo el origen también de la concentración de la propiedad territorial colonial. Las ciudades o pueblos fundados se erigieron sobre la base del despojo violento tanto físico como cultural de asentamientos indígenas existentes. El origen toponímico aborígen que conservan muchas ciudades venezolanas se explica mediante este modelo de despojo.

La política de centralización territorial realizada por Carlos III en el último cuarto del siglo XVIII, rompe con el aislamiento político de unas provincias que se manejaban autónomamente, al crear la Capitanía General de las Provincias Unidas de Venezuela en 1777- la denominación reconocía la realidad autonómica provincial; posteriormente, dicha realidad se plasmaba en nuestra Acta de Independencia con la voluntad de la Confederación Americana de Venezuela - y una serie de instituciones que la cohesionarán políticamente, en todos los ámbitos administrativos: Intendencia, Real Consulado, Arzobispado, Real Audiencia. Humboldt manifiesta que el camino que conduce de la provincia de Cumaná hasta Caracas pasando por la Provincia de Barcelona, era el mismo cuando llegaron los primeros conquistadores a principios del siglo XVI.(Pino Iturrieta, p.108)

La precaria estructura vial interprovincial que caracterizó la gobernanza colonial impidió la estructuración territorial de la recién creada capitanía. La misma repercutirá cuando la Confederación Americana de Venezuela el 5 de julio de 1811 proclame la independencia. Los debates expresaban las contradicciones interprovinciales. El poder político constitucional se diluía en las provincias y se confirmaba su autonomía. Se redactaron las constituciones provinciales. Cada una expresaba los intereses de sus élites. Cabe destacar que la Constitución de Caracas aprobada en enero de 1812, establecía la necesidad del quorum de las 2/3 partes para formar alianzas con otras provincias a pesar que nuestra primera Constitución se había aprobado en diciembre de 1811. Cabe destacar también en este contexto, el papel institucional del Cabildo como expresión de los intereses de los grupos sociales criollos monopolizadores de la propiedad territorial en la configuración del espacio político regional que a lo largo del siglo XIX conformará las regiones históricas.

El puerto de Angostura conformará una de las regiones históricas mayor extensión espacial nacional e internacional a lo largo del siglo XIX, que hasta el mismo Humboldt lo avizó en el año 1800 cuando estuvo en este puerto: “Quién se encuentre dueño de Angostura, podrá avanzar como desee hacia el Norte en las estepas(llanos) de Cumaná, de Barcelona y de Caracas: hacia el noreste, en la provincia de Barinas: hacia el Oeste, en las de Casanare, hasta las faldas de las montañas de Pamplona, de Tunja y de Santa Fe de Bogotá”(1991.p.491)

.Pero la impronta gubernamental de los Hasburgo, basada en la descentralización administrativa había generado desencuentros en el territorio colonial: el aislamiento político-territorial obstaculizando la conformación de la nación como idea aglutinadora del espacio. De allí la trascendencia política de la obra del Libertador y su incompreensión por las élites regionales en el último lustro de su existencia, limitando su papel al de agentes promotores del naciente imperialismo inglés, basado en la fractura política latinoamericana y su nuevo papel en la división internacional del trabajo como monoprodutores, suministradores de materias primas y consumidores de bienes elaborados, convirtiéndose como las denominadas economías de puertos con fuerte impacto demográfico con la concentración poblacional en la región costa montaña y escasa presencia y registro de habitantes en el interior del país. Surgía el modelo primario exportador neocolonial. “La economía británica pagaba con tejidos de algodón los cueros del río de la Plata, el guano y el nitrato de Perú, el cobre de Chile, el azúcar de Cuba, el café de Brasil.”(Galeano.p.284)

Destruído el sueño colombiano del Libertador, se impone la Constitución de 1830 que reconocía una amplia autonomía provincial y surge también la expresión de la fractura territorial de la nación y la incapacidad del Estado para controlar el espacio socio-político: el caudillismo regional. Antonio Leocadio Guzmán afirmaba en 1849 que la mayoría de los puentes existentes en Venezuela eran de dos cabuyas: una para poner los pies y la otra para las manos. Con la Constitución de 1864 surgen los Estados Unidos de Venezuela, se consagraba el derecho de rebelión de los estados respecto al gobierno central y se negaba la intervención de éste en las contiendas internas de los estados. Los estados pasaron a denominarse Estado Soberano.

J.Sutherland y Venancio Pulgar en nombre de la Federación exigían la autonomía del Estado Zulia y estuvieron a punto de lograrlo en 1868. Más de la mitad de los presupuestos nacionales se gastaban en mantener el ejército. En plena Guerra Federal, Falcón firmaba los ascensos en blanco. La proliferación de los hombres de armas no sólo se explica por las dimensiones históricas del presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina, por lo general el 50 % o más, sino también con la milicia se expresaba de forma expedita la condición de ciudadanía: sujeto con derecho a ser tomado en cuenta en el espacio político generado por el Estado. De esto se explica que en el censo militar de 1873, “sólo el Estado Carabobo tiene 449 generales, 627 coroneles, 818 capitanes, 504 tenientes y 85 subtenientes.(...)

La población masculina del Estado mayor de 21 años, era de 22.952, esto quiere decir que en aquel Estado más del 15 por ciento de los hombres pertenecían en calidad de oficiales al ejército”(Vilda,1999.p.126).La sociedad venezolana decimonónica era una sociedad militarista. A partir de 1870 con el ascenso de Antonio Guzmán Blanco se plantea el primer intento centralizador y por ende, el primer ensayo político de configurar el Estado-Nación en Venezuela: ferrocarriles, telégrafos, puentes, moneda, himno, censos, registros, instrucción pública, supresión de impuestos interregionales, culto al Libertador, Panteón Nacional, pesos y medidas. Fueron medidas administrativas con un profundo perfil axiológico nacionalista. Determinar cuánto somos, donde estamos y que hacemos. El número como factor que connota en parte, la Modernidad. Contar para disciplinar, controlar y hacer más eficiente el ejercicio del poder La obra literaria de Eduardo Blanco jugó papel primordial en la creación del sentido de la patria a través del culto a los héroes y episodios de la Emancipación. Aunque hay autores que afirman que “el culto a los héroes y lo más exaltado de la Historia Patria nace en el peor período de nuestro devenir republicano, ese hondo colapso en el que cayó el Estado entre 1858 y 1870”(Straka.2011.p30). Los años de prosperidad y crecimiento económico guzmancista se alcanzó en gran parte, sobornando a los caudillos regionales a través del Situado Constitucional. Pero se mantuvieron vigentes las disposiciones constitucionales que impedían al gobierno central intervenir en los conflictos de los estados hasta la llegada de Cipriano Castro en 1899.

La Constitución de 1893 en su artículo134, prohibía la presencia de fuerzas militares del Ejecutivo Nacional en los estados sin el permiso del gobierno regional. Con la Constitución de 1901 se derogaron las prerrogativas autonómicas regionales. Castro inicia el desarme de los caudillos regionales y la modernización del ejército: aumento de raciones, alpargatas, uniformes, rifles de repetición, ametralladoras, cañones, reglamento de infantería, telégrafos, fondo de seguridad social, buques de transporte, cañoneras. La batalla de Ciudad Bolívar en 1903 simboliza el quiebre histórico del debate constitucional y político de Venezuela a favor del Estado Nacional, liquidando prácticamente, el caudillismo en el país y se inicia un acelerado proceso de integración político –territorial.

La naciente centralización enfrenta dos grandes retos que amenazan su integridad como forma de Estado. Lo constituyen el bloqueo de las costas venezolanas en las postrimerías de 1902 y principios de 1903, cuando Alemania, Inglaterra e Italia establecen un cerco naval desde el golfo de Venezuela hasta el delta del Orinoco, con la pretensión de forzar el cobro de las deudas que mantenía el Estado venezolano a lo largo del siglo XIX.

Castro emite su famosa proclama sobre " la planta insolente del extranjero ha hollado el sagrado suelo de la patria". Esta acción imperial despertó la solidaridad latinoamericana y produjo entre otros, la doctrina Drago del canciller argentino, la cual señala que no puede utilizarse la fuerza para el cobro de deudas a naciones en desventajas económicas. Venezuela solicita la intervención de EEUU para dirimir la situación y se producen los Protocolos de Washington en detrimento de nuestro país y a favor de las potencias extranjeras. La intención alemana era apoderarse de la isla de Margarita y establecer una zona estratégica para intervenir en el Caribe. La de Inglaterra mantener la vocación y espacio imperial en el continente ante el surgimiento como potencia mundial de EEUU. América para los americanos Incorporándose en el concierto del capitalismo imperial europeo y redefiniendo las bases geopolíticas de la división internacional del trabajo: América Latina como coto exclusivo de las corporaciones industriales norteamericanas. También una parte del Pacífico a través de mandatos neocoloniales en Guam y Filipinas .

Otro elemento a considerar en el naciente siglo XX venezolano y como parte de la naciente fase imperialista del capitalismo, lo constituye la Revolución Libertadora, liderada por M.A. Matos y financiada por las corporaciones transnacionales con intereses en Venezuela: la New York and Bermúdez Company, que explotaba la laguna de asfalto de Guanoco y Castro la había demandado y expropiado por incumplimiento de contratos; el Cable Francés y el Ferrocarril Alemán. Convergencia histórica de intereses corporativos transnacionales con el fin político de apropiarse de un país. Sin duda alguna la derrota de Matos evitó el desmembramiento del país, porque el capital extranjero ocuparía grandes extensiones del espacio territorial a través del otorgamiento de concesiones para monopolizar los recursos existentes – el uso del asfalto revolucionó el proceso de pavimentación convirtiéndose en un recurso muy apetecido por las potencias capitalistas - y la explotación de servicios como ocurriría posteriormente con el petróleo bajo el gobierno de Gómez.

Castro inicia la práctica de recorrer el país siendo el primer presidente en ejercicio que lo hace como Comandante del Ejército porque en Caracas radicaba jurídicamente, la presidencia. La violencia legítima del Estado centralizador impone su anuencia en todos los ámbitos del territorio nacional, expresándose a través de la presencia del jefe del Ejecutivo. Con la Constitución de 1925, J.V.Gómez, desplaza geográficamente el poder del Ejecutivo: no necesita dejar encargado para salir al interior del país y lo hace como presidente de la nación. Se impone lo que Gramsci denomina hegemonía.

Del particularismo al universalismo. La aceptación del mandato de los grupos sociales subordinados a escala nacional. La presencia del jefe del ejecutivo no solo está revestida por la condición militarista sino también política. La integración territorial fue consolidada por Gómez, estableciendo tres grandes ejes viales que se inician en Caracas: a) la llamada gran Carretera Occidental (o Trasandina) uniendo Caracas con San Cristóbal con una longitud de 1.529 km; b) la llamada Gran Carretera del Sur, uniendo Caracas a San Fernando de Apure, con una longitud de 490 km; y c) la Gran Carretera Oriental de 800 km, uniendo Caracas a Ciudad Bolívar.”(Fundación Polar.p.604). El propósito fundamental de las mismas fue facilitar el desplazamiento del ejército para sofocar cualquier intento de desestabilización regional, sirviendo también, para incorporar paulatinamente espacios sociales al proceso de circulación mercantil de carácter nacional estimulados por la expansión de la producción petrolera.

A la par de la integración territorial, se acentúa la centralización política constitucional. Se inicia un proceso de reformas en la Hacienda Pública entre 1913 y 1922, dirigidas por Román Cárdenas basado en “el perfeccionamiento de la legislación sobre contabilidad pública y la reorganización de la Tesorería con el concepto de centralización de los ingresos bajo el principio de unidad del Tesoro.”(Idem..p.655) Acicateado por un nuevo factor que transformará y centralizará el modelo de Estado: el petróleo. El Estado estará en función de crear las condiciones para la acumulación capitalista: laicismo educativo, creación de espacios urbanos, tecnificación burocrática, cedulación ciudadana, disciplina y reglamentación laboral acorde con la exigencias de la industria y el comercio, además, de la conformación de una incipiente burguesía con vocación nacional que actuará como agente del capital extranjero. Se inicia también un acelerado proceso que configurará las funciones del Estado y cambiará el perfil demográfico de Venezuela: la migración campo-ciudad. Basta pensar que en tan sólo 14 años, de 1936 a 1950, la población urbana pasó de conformar el 28,9% del total de la población a 47,9%.(Vilda.p.197). Esta se constituirá en la manifestación más palpable de las contradicciones inter-regionales en cuanto a modo de vida, idiosincrasia, convicciones políticas y religiosas cuando convivirán en los campos petroleros y en las zonas marginales de los centros urbanos del país, ciudadanos de todos los rincones de la geografía venezolana: iniciándose así, la configuración definitiva de la nación como comunidad nacional. Como expresión específica de esta nueva realidad demográfica: corianos, merideños, zulianos y margariteños entre otros, convergen en torno a las actividades petroleras en Maracaibo, con la particularidad que la presencia de margariteños fue considerada como extranjera.

Para 1936 se configura un nuevo modelo de Estado, el cual asume atribuciones sociales que antes no se contemplaban: protección del trabajo, del obrero, campañas sanitarias, educativas, protección del menor, asistencia a la producción agropecuaria. El Estado masifica y extiende la infraestructura del país: construcción de escuelas, acueductos, hospitales, carreteras. Todo producto de los sangrientos y contundentes reclamos de los sectores populares y medios, - basta citar que la marcha del 14 de febrero de 1936 fue ametrallada, contando su asistencia en más de cincuenta mil personas en una capital que apenas llegaba a trescientos mil- a favor de la apertura de un régimen democrático, desalojo de los grupos gomecistas del poder estatal, atención prioritaria al pueblo en cuanto a salud, educación y vivienda. La respuesta gubernamental fue el Programa de febrero. También debe considerarse las históricas jornadas de la huelga petrolera de 1936 por mejores condiciones de trabajo y la participación y apoyo masivo de la población, aunque los obreros petroleros del Oriente del país no se sumaron a esta huelga. (Guzmán.2014.p.36)

En 1939 se crea el Banco Central. La facultad de la emisión de dinero lo pauta el Estado y no los bancos particulares, no careciendo de sonadas y mediáticas protestas de la oligarquía usurera. De esta manera, también se fortalece la centralización política. Los estados pierden atribuciones de orden jurídico, administrativo y fiscales. La Constitución de 1945 suprime la autonomía del poder judicial de los estados. La vocación centralizadora no deja espacio a la discrecionalidad regional. La Reforma Petrolera de 1943 permite al Estado el control y la soberanía tributaria de la industria petrolera y sienta las bases de su nacionalización, a su vez, incrementa los ingresos fiscales y el gasto social: aparece el seguro social y el impuesto sobre la renta y se aprueba e impone el primer contrato petrolero. La premisa del Estado Benefactor es su crecimiento burocrático sustentado en ingentes ingresos petroleros.

La Constitución de 1947 consagra el Estado Docente y por ende, el control del proceso educativo regido por la iglesia y particulares. Homogenización curricular y supervisión educativa de cada escuela existente como facultad del Estado central La Constitución de 1953 impone el perfil centralizador del Estado: desaparece la denominación Estados Unidos de Venezuela y señala en su artículo 15.- El Gobierno Nacional podrá mantener en el territorio de los Estados los funcionarios y el personal de las Fuerzas Armadas Nacionales que juzgue necesarios.

El mismo criterio de Cipriano Castro en 1901 para unificar el país: la utilización de las fuerzas armadas. El estado central ejecuta la modernización de la infraestructura del país a escalas nunca vista, consolidando la integración política-territorial de manera definitiva y sentando las bases para el desarrollo de un mercado interno ante el acelerado proceso de sustitución de importaciones y facilitar a los capitales extranjeros, mayoritariamente norteamericanos, las condiciones para una acumulación de capital más eficiente, eficaz y garantizada. “Para el año de 1952, Venezuela cuenta con 3.321 km de carreteras pavimentadas y 6.716 km de vías engrazonadas.”(Fundación Polar.1997.p.604)

A partir de 1958 prosigue el proceso centralizador a través del Pacto de Punto Fijo con la aprobación de la Constitución de 1961 y la expansión del Estado central. La oligarquía operará y rentabilizará el proceso de sustitución de importaciones promovido por el Estado y el capital extranjero, especialmente, el norteamericano con la ampliación paulatina del mercado interno. El mismo requerirá de una amplia red de infraestructura vial que integre territorialmente, a todos los espacios potencialmente consumidores. A la par de esto, las políticas públicas se dirigieron al crecimiento del servicio educativo público y privado para preparar a los ciudadanos como potenciales sujetos de la acumulación capitalista en marcha, hecho que determinará la expansión de la demanda estudiantil en el nivel superior en la década de los setentas, aumentado las prerrogativas del gobierno central en aquellos espacios donde no se contaba con este tipo de institución.

Con la crisis de la deuda externa de 1983, viene aparejada la deslegitimación progresiva de los partidos políticos tradicionales como maquinarias electorales con el desencanto de los sectores populares y medios, a través del abstencionismo electoral; la debacle del estado benefactor centralizado con el congelamiento del gasto social, deterioro de los servicios públicos esenciales, aumento de los índices de pobreza y la imposición del recetario neoliberal que planteaba el desmantelamiento del Estado por medio de la privatización al promover la venta directa de bienes y empresas del estatales y forzar la migración matricular del circuito escolar público al circuito escolar privado y el aumento exponencial de clínicas y centros de salud privado; la corrupción financiera de las élites, obligando al Estado, en connivencia con organismos internacionales, asumir la deuda privada como deuda pública.

Como salida, las élites partidistas establecen la COPRE en 1985, con el objeto de reformar el Estado. En nombre de la eficiencia y la eficacia cónsona con el discurso neoliberal, se proponen la descentralización política y burocrática, la desconcentración gubernamental, reducción de la burocracia estatal y transferencia de bienes y servicios públicos al sector privado. Una consecuencia del debate de la COPRE, fue la aprobación en 1989, de la elección directa de gobernadores y alcaldes, diluyendo el poder estatal a través de la descentralización regional y local, reconfigurando la distribución del poder político-partidista de las élites centralizadas a las élites regionales y locales. Con las primeras elecciones, aflora la vocación autonómica: un gobernador firmó convenios con islas del Caribe obviando el papel de la Cancillería. Otro gobernador envió refuerzos policiales a otro gobernador del mismo partido político, sin conocimiento del ministerio de Relaciones Exteriores.

La descentralización más que una concesión para hacer la administración pública más eficiente y acercar al ciudadano al poder público, fue un indicador del reacomodo de los grupos de poder en torno a la absolutización del mercado como único mecanismo distribuidor y generador de riqueza y su concepción del fracaso del Estado como garante económico y social, tomando en cuenta el proceso de desaparición de la Unión Soviética como país y como proyecto político que enfatizaba la planificación estatal. Estos grupos por medio del FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo establecieron agendas de ajuste macroeconómicos como condición para el otorgamiento de créditos para financiamiento público a países endeudados, las cuales consistieron en el desmantelamiento del Estado, a través de la privatización de bienes y servicios públicos, la descentralización y desconcentración administrativa, reducción del empleo público, liberación de tasas de interés entre otras, en total correspondencia con los postulados neoliberales del Consenso de Washington, derivando posteriormente, en manifestaciones netamente secesionistas como se demostrará en 1998 cuando el gobierno de Caldera denunciaba al embajador norteamericano por apoyar gobiernos regionales contra el gobierno central o la declaración del embajador norteamericano en Venezuela, Brownfield en 2005 sobre la República Independiente y Occidental del Zulia, aparejado con el surgimiento de un movimiento regional denominado "Rumbo Propio", desplegando una intensa campaña mediática en Maracaibo, promoviendo la separación del Zulia de la República. (Brito García.427-428). Para este tiempo se rumoraba la proclamación de la República de Guayana.

Con el ascenso de Hugo Chávez a la presidencia de la República implicó el establecimiento de un nuevo paradigma político-constitucional a través de la aprobación mediante referéndum de la Constitución de 1999. Surge el Estado Social de Derecho y Justicia y la democracia participativa y protagónica. Implica un proceso político-estatal de alto perfil centralizador y redistribuidor de la renta petrolera para favorecer a los sectores sociales históricamente excluidos. La respuesta política y económica de las élites tradicionales frente a este proceso fue la huelga general y el golpe de Estado, sin obviar que el gran patrocinante histórico de los mismos como son los EEUU. El desplazamiento político-económico de las élites del control del aparato del Estado, la pérdida del control de los yacimientos petrolíferos de la faja del Orinoco por parte de los EEUU y la progresiva penetración económica de China, han motivado una intensa campaña nacional e internacional, utilizando como pretextos la violación de derechos humanos, de la Carta Interamericana, apelando como último recurso la intervención directa militar por parte del Comando Sur bajo la figura de la ayuda humanitaria, tal como lo contempla el documento Freedom 2. Todo dirigido a la liquidación política de un modelo contrario a los dictámenes históricos de los EEUU en América Latina.

En conclusión, el tejido socio-político venezolano en términos de pertenencia territorial nacional o Estado Moderno, surgió con el abatimiento del caudillismo regional en el gobierno de Cipriano Castro y completada por el gobierno de J.V.Gómez, consolidándose en transcurso del siglo XX, con la modernización y estructuración del ejército nacional, el desarme de los jefes regionales y la construcción de la infraestructura vial, expresándose teóricamente, a través de las constituciones de 1925, 1936, 1945, 1947 y 1953, cuando en esta última, desaparece la denominación de Estados Unidos de Venezuela por el de República. Además, es importante resaltar la puesta en vigencia de la Constitución de 1901, que derogó el impedimento del gobierno nacional de intervenir en los asuntos internos de las provincias. El artículo 15 de la constitución de 1953 refuerza la idea centralizadora con la utilización de la fuerza armada como mecanismo político persuasivo.

La vocación autonómica provincial aún está presente, se manifiesta por la defensa a ultranza de la descentralización en nombre de la eficiencia que realizan élites políticas regionales, con el objeto de neutralizar la presencia del gobierno central y de élites nacionales, al considerar que las medidas gubernamentales coartan sus aspiraciones de hegemonizar un espacio como expresión de autonomía histórica frente a un estado sobredimensionado por los ingentes ingresos petroleros, acicateado además, por la política norteamericana de estimular la secesión territorial, - se denunció a principios de este siglo la existencia del Plan Balboa, diseñado por la OTAN como ejercicio de ocupación militar de un país ficticio, pero las coordenadas geográficas coinciden totalmente con las de Venezuela, fragmentándola en tres partes. Este plan nunca fue desmentido. - practicada a lo largo del proceso histórico latinoamericano y venezolano o la intervención directa con apoyo financiero y mediático a grupos políticos y países a través de la OEA, para promover procesos que conduzcan al desmantelamiento del Estado-Nación con la declaratoria jurídica de Estados fallidos, aplicados en otras latitudes con nefastas consecuencias en todos los planos. A fines del siglo XVIII, América Latina estaba constituida por cinco virreinos y cinco capitanías generales, a principios del siglo XXI, pasan de treinta los países. Divide ut regnes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bolívar, Simón. (1982) **Manifiesto de Carúpano**. En **Simón Bolívar. La vigencia de su pensamiento**. La Habana. Casa de las Américas
- Britto García, Luis (s/f) **América Nuestra**. Caracas. Instituto Autónomo Biblioteca Nacional- Casa de Nuestra América José Martí.
- Caballero, Manuel (1994) **Gómez, el tirano liberal**. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana. 3° edición.
- Carrera Damas, Germán (1972) **Aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia**. Caracas. Ediciones de la Biblioteca. UCV. Tercera edición.
- Fundación Polar (1997) **Diccionario de Historia de Venezuela**. Caracas. 2° edición.
- Galeano, Eduardo (1980) **Las venas abiertas de América Latina**. Bogotá. Siglo XXI Editores. 28° edición.
- Gil Fortoul, José (1967) **Historia Constitucional de Venezuela**. Caracas. Librería Piñango.
- Guzmán, Nelson (2014) **Sobre el caudillismo del siglo XIX y de la Venezuela moderna**. En **El siglo XX venezolano: análisis y proyección histórica de una centuria**. Leonardo Bracamonte (Coordinador) Caracas. Fundación CELARG..
- Humboldt, Alejandro de (1991) **Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente**. Caracas. Monte Ávila Editores. Segunda edición.
- Pino Iturrieta, Elías.(2007). **Nada sino un Hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela**. Caracas. Editorial ALFA.
- Prieto Figueroa, Luis B. (1990) **El Estado y la educación en América Latina**. Caracas. Monte Avila Editores. 4° edición.
- Quintero, Inés (1989) **El ocaso de una estirpe**. Caracas. Alfadil-Trópicos.
- Straka, Tomás.(2011) **La épica del desencanto: Eduardo blanco ante su historia. En Fijar la patria**. Beatriz González S. y Carlos Sandoval. Caracas. Bid & co, editor.
- Vilda, Carmelo (1999) **Proceso de la Cultura en Venezuela**. Caracas. UCAB.